Coronel Oviedo, junio de 2021.

DICTAMEN UOC N° 07/2021

REFERENCIA: RESOLUCION DNCP N° 1208/2021

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1208/2021 "Por el cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales", se emite el presente dictamen, conforme a las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL LLAMADO

CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 395375, "ADQUISICION DE SOFTWARE DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS" PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

2. JUSTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú con sede en Coronel Oviedo, informa que la demora en la continuidad del llamado se debe por un lado a la modificación presupuestaria en el primer cuatrimestre a la cual se procedió a dar curso, por lo que se modificó el PAC con ID. 395375 para darle tramite nuevamente a la misma.

3.CONCLUSION

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú, en cumplimiento a lo que establece la resolución de la DNCP N°1208/2021, emite el presente dictamen.

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2009

RAMON AGUERO
Encargado de U.O.C.
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Escaneado con CamScanner